PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 4627908 del año 2023

NOMBRE DEL CONTRATISTA: INGRIS SOFIA MONTERO CUELLO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: No 49.608.359

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios personales de carácter temporal para orientar la formación profesional programada por el centro de formación en la red de conocimiento AGRÍCOLA área temática AGROINDUSTRIAL CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD dentro de los programas de formación titulada y o complementaria regular del centro biotecnológico del caribe y sus municipios de influencia en el departamento del cesar.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Realizar la ejecución de la formación titulada y/o complementaria de acuerdo con la Guía de Orientaciones para la Formación Profesional Integral GFPI-P-006 vigente.
2. Manejar y aplicar la estructura del LMS que utiliza el SENA, junto con las actividades, materiales y demás recursos educativos digitales que sustentarán la ruta de aprendizaje.
3. Atender los foros de dudas e inquietudes que son objeto de la formación.
4. Publicar anuncios que se consideren pertinentes para el buen desarrollo de la formación.
5. Realizar encuentros virtuales semanales y/o de seguimiento a cada aprendiz según el objeto de contratación.
6. Realizar la evaluación de los aprendices asignados tanto en el LMS como en el aplicativo SOFIA PLUS.
7. Atender la totalidad de las fichas asignadas tanto de formación titulada como complementaria virtual.
8. Realizar reuniones periódicas de los equipos ejecutores de la formación virtual.
9. Atender las reuniones de carácter presencial que la Coordinación Académica considere necesarias para la buena ejecución del presente contrato.
10. Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.
11. Desarrollar las actividades de Formación Profesional, incluido el seguimiento a aprendices en etapa práctica, de acuerdo con los planes que se elaboren previamente y de conformidad con el modelo pedagógico - Formación por Competencias - y la estrategia de aprendizaje — Proyectos de Formación - que el SENA ha determinado.
12. Seleccionar estrategias de enseñanza — aprendizaje — evaluación según el programa de formación profesional y el enfoque metodológico adoptado.
13. Seleccionar ambientes de aprendizaje con base en los resultados propuestos y en las características y requerimientos de los aprendices.
14. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
15. Programar las actividades de enseñanza — aprendizaje — evaluación, de conformidad con los proyectos formativos y el calendario de formación institucional.

16. Reportar la información académica y administrativa requerida dentro del proceso de formación de manera oportuna.
17. Ejercer las actividades con estricta observancia del reglamento de aprendices del SENA.
18. Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.
19. Conformar los equipos ejecutores por programa de formación para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje y el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.
20. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación y el reconocimiento de aprendizajes previos.
21. Reportar en el aplicativo Sofía Plus todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como creación de rutas de aprendizaje, asociación de aprendices a las rutas de aprendizaje y registro de juicios evaluativos, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades halladas en el registro de la información.
22. Apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por Redes de Conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
23. Elaborar y entregar guías de aprendizaje de los proyectos formativos asociados al contratista, cuando éstas sean requeridas por el equipo pedagógico de centro.
24. Atender oportunamente al supervisor del contrato en los requerimientos que se le hagan respecto del contrato y entregar los informes que se le soliciten de acuerdo con el objeto pactado.
25. Informar oportunamente a la Coordinación Académica del Centro los asuntos especiales que lo ameriten, para la buena marcha de la Institución.
26. Responder por los bienes y elementos del inventario puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto contratado y hacer entrega de ellos al finalizar el contrato.
27. Hacer entrega del carné institucional que lo acredita como contratista, una vez finalice el contrato.
28. Presentar mensualmente y en los tiempos señalados por la supervisión y por directrices de Dirección General, los informes estadísticos, de cuentas y de actividades inherentes al objeto contractual.
29. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.
30. Atender las convocatorias que realice el centro con respecto a mejorar de las competencias y habilidades de los instructores contratistas, dentro de un proceso de certificación de competencias para certificarse en habilidades pedagógicas, como también capacitarse en el idioma inglés.

31. Apoyar técnicamente en cuando se le requiere en la elaboración de las fichas técnicas de los materiales de formación relacionados con la red de conocimiento para la que se contrató.
32. Apoyar técnicamente en las evaluaciones de los procesos de adquisición de bienes y servicios que, por el conocimiento profesional contratado, previa designación del subdirector de centro.
33. Aplicar al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplican a la función de instructor, así como a los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.
34. Apoyar con la participación en el proyecto de acompañamiento técnico (pedagógico de Instructores que realice el SENA.
35. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
36. Participar de las actividades de acompañamiento técnico-pedagógico, desarrollo curricular, planeación pedagógica, programada por la coordinación académica**.**

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro Biotecnológico del Caribe y sus municipios de influencia en el departamento del Cesar.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 7 MESES

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 16 de febrero 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 de septiembre 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: 30/04/2024

VALOR DEL CONTRATO: $26.692.820

SUPERVISOR: ALEXANDER HERNANDO TOBON ABELLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 85.475.783

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$26.692.820
Valor Ejecutado	$26.692.820
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

COMPLEMENTARIAS:

2806137 elaboración de programas para las buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos; población madres cabeza de hogar.

2740515 elaboración de programas para las buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos población de jóvenes vulnerables, madres cabeza de hogar, adolescente trabajador 2740504 higiene y manipulación de alimentos

2723325 higiene y manipulación de alimentos población madres cabeza de hogar, personal de origen venezolano, jóvenes vulnerables

2782611 higiene y manipulación de alimentos: población joven vulnerables, madres cabeza de hogar, adolescente trabajador

2821304 aplicación de medidas de control para la inocuidad de alimentos

2709592 elaboración de programas para las buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos; población joven vulnerables, madres cabeza de hogar, adolescente trabajador 2709590 elaboración de programas para las buenas prácticas de manufactura en la industria de alimentos; poblaciones jóvenes vulnerables, madres cabeza de hogar, adolescente trabajador

TITULADAS

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

FICHA 2427500 del tecnólogo control calidad en industrias de alimentos las competencias de programas proyecto productivo y verificar procesos de producción de alimentos. (14 aprendices evaluadas), activada ruta de deserción en una de las aprendices, sin plan de mejoramiento Ficha 2417491 del tecnólogo control calidad en industrias de alimentos las competencias de coordinar actividades de laboratorio y determinar contenido de microorganismo según normativa. (evaluados 17 de 22 aprendices), activada ruta de prevención y deserción en una de las aprendices, pero sin plan de mejoramiento.

Ficha 2556694 del tecnólogo control calidad en industrias de alimentos las competencias de coordinar actividades de laboratorio e implementar el plan de calidad en industrias de alimentos. (aprendices evaluados) sin novedad especial.

Ficha 2668372 del tecnólogo control calidad en industrias de alimentos las competencias de investigación, coordinar actividades de laboratorio (18 aprendices aprobados) y determinar contenido de microorganismo según normativa (pendiente por evaluar en el siguiente trimestre) Ficha 2617488 del tecnólogo control calidad en industrias de alimentos la competencia verificar procesos de producción de alimentos (13 aprendices evaluados) 6 aprendices sin evaluar por falta de evidencias

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

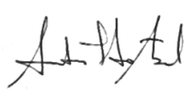
El contrato de prestación de servicio No. CO1.PCCNTR 4627908, se desarrolló a cabalidad donde se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones contractuales y funciones asignadas.

SANCIONES: SI___ NO x

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_x_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



ALEXANDER HERNANDO TOBON ABELLO
Supervisor del Contrato